



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



Salta, 29 de marzo de 2012

Expediente N° 8.279/96

RESCD-EXA: 152/2012

VISTO:

La Nota Exa N° 015/12, corriente a fs. 153 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Mgr. Gustavo Daniel Gil eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Computación II, a partir del 15/02/12; y

CONSIDERANDO:

Que al Mgr. Gustavo Daniel Gil se le otorgó licencia sin goce de haberes en el cargo antes mencionado, desde el 10/12/03 para desempeñar un cargo de mayor jerarquía Res. C.D. N° 301/03.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/03/12, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada, la renuncia elevada por el Mgr. Gustavo Daniel GIL al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – Dedicación EXCLUSIVA de la asignatura Computación II que ocupa en esta Facultad, a partir del 15 de febrero de 2.012.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Mgr. Gustavo Daniel Gil, Departamento de Informática, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa